



CIUDADANÍA ACTIVA

Revista Digital, año 2, número 2, 2016.

GOBERNANZA

**Gobernanza y Empresas Sociales:
El Potencial Productivo de las OSC en México, para el
Desarrollo Económico y el Bienestar.**

SOCIAL

Dialogar para Construir la Paz.

EMPRESAS

**Responsabilidad Social Empresarial:
Construyendo el Término.**

SUSTENTABILIDAD

**Los Gobiernos Locales y su Contribución a la
Sustentabilidad.**

GESTIÓN PÚBLICA

**La Nueva Gestión Pública en el Estado de México: en
Búsqueda de Cohesión Social.**

RESPONSABILIDAD SOCIAL

IPC Sustentable.

Secretaría General de Gobierno

Subsecretaría de Desarrollo Político
Dirección General de Participación Social.

Revista Digital, año 2, número 2, 2016.

Dirección General de Participación Social
José María Arteaga núm. 900 esq. Av. 5 de Mayo,
col. Las Américas, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tels.: 214 68 86 y 214 68 66.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración
Pública Estatal
No. CE: 202/09/01/16



Presentación

Al inicio de su gestión, el Gobernador Constitucional del Estado de México impulsó una importante Política de Gobernabilidad Democrática en la entidad, en cuyo contexto fueron constituyéndose, con el apoyo de la administración pública, múltiples organizaciones de la sociedad civil, alrededor de 125 cada año, que se orientan a las diversas actividades del desarrollo económico, social, cultural y político estatal.

Una vertiente fundamental de esa política, que puntualmente consigna el Plan de Desarrollo 2011-2017, la constituye el proyecto de Ciudadanía Activa, emprendido hace 3 años, que auspicia una amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil en la divulgación y capacitación sobre temas de la cultura política y la participación social, logrando cada vez más la vinculación del gobierno con la sociedad a la obedece.

Ciudadanía Activa sigue el Decenio de las Naciones Unidas para:

- Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Desarrollar plenamente la personalidad humana y su sentido de la dignidad.
- Promover la comprensión, la tolerancia, igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, poblaciones indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos.
- Facilitar la participación efectiva de todas las personas en la sociedad libre.
- Promover una cultura de paz.

En estas tareas es singularmente significativo presentar la Revista Digital *Ciudadanía Activa*, elaborada por la **Secretaría General de Gobierno**; en la que próximamente el Instituto de Administración Pública del Estado de México y otras instituciones aliadas participarán para difundir información útil y accesible para los ciudadanos en general sobre temas como: gobernanza, sustentabilidad, empresas y temas sociales, contribuyendo tanto a su formación y actualización cultural, como a estimular su interés en participar en la agenda pública.

Secretario General de Gobierno.



GOBERNANZA

- 1. Gobernanza y empresas sociales: el potencial productivo de las OSC en México, para el desarrollo económico y el bienestar. 5
 - 1.1 Gobernanza y participación ciudadana. 6
 - 1.2 Participación ciudadana y empresas sociales. 7
 - 1.3 Alcances e impacto de las empresas sociales. 8

SOCIAL

- 2. Dialogar para construir la paz. 9
 - 2.1 Enseñar a dialogar para construir la paz. 9
 - 2.2 Educación: los cimientos. 10
 - 2.3 Educar para la paz: la estructura. 11
 - 2.4 La comunicación: las puertas. 11
 - 2.5 Escucha activa y diálogo: los puentes. 12

EMPRESAS

- 3. Responsabilidad social empresarial (RSE): construyendo el término. 13
 - 3.1 Responsabilidad social empresarial: construyendo el término. 13
 - 3.2 Orígenes de la responsabilidad social empresarial. 13
 - 3.3 Responsabilidad social empresarial. 14

SUSTENTABILIDAD

- 4. Los gobiernos locales y su contribución a la sustentabilidad. 15
 - 4.1 Los municipios en México; sus atribuciones y su evolución en los últimos años. 15
 - 4.2 Residuos municipales. 17
 - 4.3 ¿Se puede hacer algo con los residuos? 17
 - 4.4 La responsabilidad social en el cuidado del medio ambiente. 17
 - 4.5 Sustentabilidad municipal. 18

GESTIÓN PÚBLICA

- 5. La nueva gestión pública en el estado de México: en búsqueda de la cohesión social. 20
 - 5.1 Planteamiento del problema. 20
 - 5.2 ¿Cómo es hoy la nueva gestión pública? 22
 - 5.3 Cohesión social. 23
 - 5.4 Indicadores de NGP, cohesión social y responsabilidad social. 25

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- 6. IPC sustentable. 26
 - 6.1 El índice de precios y cotizaciones (IPC) sustentable y la responsabilidad social 26



1. GOBERNANZA Y EMPRESAS SOCIALES: EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS OSC EN MÉXICO, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR.

Marcos Pineda Godoy

Existen regulaciones que se han venido institucionalizando para permitir y encauzar la participación de la sociedad civil en áreas productivas, pero no se ha hecho hincapié en el enorme potencial productivo que pueden tener las OSC. Hacen falta más y mejores instrumentos de colaboración entre la sociedad y el gobierno, que les permitan desarrollar todo su potencial productivo, para generar recursos, empleo, innovación y, con ello, bienestar social. La gobernanza puede ser una vía para potencializar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, cuyos alcances y dimensiones se logren a partir de la implementación de políticas públicas incluyentes en materia de desarrollo económico.

A principios de junio de 2016, el presidente de México, Enrique Peña Nieto afirmó que “Hoy contamos con una política social de nueva generación que pone énfasis en incrementar las capacidades productivas de sus beneficiarios”.

La gobernanza puede ser una vía para potencializar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, cuyos alcances y

dimensiones, a partir de la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo económico, se orienten al desarrollo social local, regional e incluso nacional. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) abren amplias posibilidades para su desempeño en proyectos productivos, sin que por ello pierdan su carácter de personas jurídicas sin fines de lucro.

En los últimos años, las administraciones públicas de diferentes niveles de gobierno han venido reconociendo el papel que las OSC pueden desempeñar como corresponsables del desarrollo local y regional. La creación de esquemas institucionalizados de colaboración entre las OSC y los gobiernos para el desarrollo económico podría ser de utilidad para el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la autogestión en las comunidades, la corresponsabilidad en la procuración del bienestar social y, sobre todo, que impulsen el desarrollo local y regional, a través de una vinculación permanente y corresponsable entre gobernantes y gobernados.



1.1 Gobernanza y participación ciudadana

La “democracia participativa” que puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas, es decir, en el gobierno. A partir de la organización y el movimiento estudiantil de 1968, en México y el mundo, se formaron diversas organizaciones que, de acuerdo a la investigación de la Comisión de Participación Ciudadana, se “convierten en fuerza política valores e intereses sobre asuntos concretos que se hallan en vías de transformación.”

Gracias a esto, surgen las OSC, es decir, Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos fines pueden ser generales o muy particulares, no persiguen fines de lucro y son ajenas a las ideologías y estructuras partidarias, aunque sus demandas pueden entrar en la agenda de los partidos y los gobiernos. Las Organizaciones de la Sociedad Civil que se han involucrado en temas públicos, de interés nacional o internacional, es decir, impulsan el debate y la participación ciudadana en diversos temas, desde la defensa de los Derechos Humanos hasta la ampliación de los Derechos Políticos.

Uno de los momentos cruciales, que marcaron un antes y después en materia de participación y organización de los ciudadanos, fue en 1985, a partir de los trágicos acontecimientos producidos por el terremoto de ese año. Las consecuencias del sismo rebasaron con mucho la capacidad de atención y respuesta de parte del gobierno.

A partir del año 2000, los gobiernos han tomado la participación ciudadana como uno de los ejes fundamentales en la formulación de sus políticas públicas.

Se han creado instituciones que específicamente atienden parte de la relación con las organizaciones y se han dado funciones específicas a diferentes áreas del gobierno federal y en los gobiernos estatales para encausar la participación ciudadana.

La administración pública argumenta que “Gobernar no alude a lo que la autoridad desea y quiere hacer, sino a la ponderación de realidades, contextos y actores para definir la utilización de los recursos escasos en la vida comunitaria”. Es decir, la reacción de los ciudadanos no es accidental, sino que se inscribe en la lucha por los derechos civiles, políticos y sociales.

La Gobernanza quiere decir justamente la existencia de un proceso de dirección de la sociedad que ya no es equivalente a la sola acción directiva del gobierno, y en el que toman parte otros actores: un proceso directivo post gubernamental de la sociedad. Sin embargo, el gobierno competente es sólo uno de los actores requeridos para una dirección exitosa de la sociedad.





1.2 Participación ciudadana y empresas sociales

Existen dos tipos de empresas; la empresa social y la empresa privada. La empresa privada se reparte entre los socios, dueños o inversores y la empresa social busca ser rentable, generando una contribución a la sociedad y reinvertir sus utilidades sin distribuir las para beneficio privado. Por ende, la coexistencia y colaboración del gobierno, la iniciativa privada y las empresas sociales pueden dar lugar a mucho más que la creación de empleos.

La idea de potenciar la creación y el alcance de las empresas es mediante la influencia de diversos enfoques del pensamiento científico y del uso que se le ha dado empíricamente. México ha sido uno de los países que al darse cuenta que la democracia representativa no ha podido resolver ciertos problemas relacionados con la legitimidad de la gestión del gobierno, ha optado por incluir mecanismos de participación ciudadana, o bien de democracia (gobierno del pueblo para el pueblo) que recojan el sentir y la aprobación de los ciudadanos en el ejercicio de la administración y las políticas públicas.

La participación ciudadana en la economía ha ido evolucionando las formas en las que puede contribuir a la solución de problemáticas económicas y ampliando la participación de los ciudadanos más allá de la beneficencia o el asistencialismo.

Las OSC y el sector privado diseñan y ejecutan políticas públicas, es decir, pueden fungir de manera auxiliar en planeación y ejecución, a través de mecanismos de participación ciudadana debidamente reglamentados.



1.3 Alcances e impacto de las empresas sociales

Para potenciar los alcances y el impacto de la creación de las empresas sociales es importante tomar en cuenta los indicadores macro y micro económicos usuales, los cuales son:

- La posibilidad que tengan las OSC de acceder permanentemente a la información sobre financiamientos, convocatorias y reglas de operación.
- Definir el tipo de mecanismos de participación de las OSC en las políticas públicas para el desarrollo económico, a través de la creación de empresas sociales y cuáles son sus alcances.
- Analizar los mecanismos y alcances de participación ciudadana en la evaluación y el control de los programas de apoyo para la creación de empresas sociales, fungiendo como controladores o fiscalizadores, según el caso de la administración pública.
- Finalmente, analizar los mecanismos de participación ciudadana para la creación de empresas sociales, en su ejecución, en lograr la corresponsabilidad y coordinación entre gobernantes y gobernados, en materia de desarrollo económico y en bienestar social.



Sin embargo, las posibilidades de éxito, rentabilidad, eficiencia y contribución social dependerán en gran medida de las posibilidades de acceso a la información pública y a los ejercicios de rendición de cuentas que gocen estas mismas OSC. La correcta ponderación del desempeño de los gobernantes también depende de que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre la gestión pública.

Asimismo, una justa valoración del trabajo de los funcionarios públicos y de los miembros de la sociedad civil sólo es posible si se cuenta con la información clara, completa y precisa al respecto. Por un lado, la promoción y el apoyo a las empresas sociales representan, al mismo tiempo, un desafío y una oportunidad para las administraciones públicas, desde la federal hasta las municipales, puesto que la infraestructura administrativa, la tecnológica y, por supuesto, la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

La creación de empresas sociales en México tiene altibajos, pero no deja de evolucionar. De tal forma, que los debates continúan con respecto a reformas legales, apertura de mayores espacios y el perfeccionamiento de mecanismos de participación y la flexibilización de las reglas de operación. No obstante, la nueva relación entre el gobierno y la sociedad civil sigue en proceso. Es por ello, que la promoción de una cultura participativa y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las OSC son clave para que funcione de manera eficiente y se modifique aquello que deba modificarse.

2. DIALOGAR PARA CONSTRUIR LA PAZ

Ana Paula Hernández Romano

Escuchar es la condición de posibilidad del diálogo en el que se cimientan tanto el lenguaje y la comunicación como la educación. El diálogo pone al individuo en contacto con el otro, abriendo la puerta para la comprensión y el conocimiento. La apertura hacia los demás, la del conocimiento que propicia el diálogo, es el camino más seguro para construir la paz. A través del diálogo, el individuo se hace responsable no sólo de sí mismo, sino de aquel a quien escucha, al tener las herramientas necesarias para descubrir significados conjuntos y lograr construir la paz a partir de un sentido de asociación.

La evolución de los conceptos de educación, comunicación, paz y diálogo abre la posibilidad de explorar la relación que existe entre ellos y analizar los alcances de la misma.

2.1 Enseñar a dialogar para construir la paz

El presente artículo nace de la necesidad de explorar la vía más factible y duradera hacia la paz: el diálogo. Con el pleno convencimiento de que el camino hacia la paz está anclado en la educación y la comunicación, el texto inicia con un recorrido a través de la evolución de la educación, el surgimiento y el desarrollo de educar para la paz, para después desarrollar el tema de la comunicación como deliberación y como educación, considerando el papel fundamental que juega ésta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo un comparativo con una construcción, el texto parte de los



cimientos (educación), crece a través de la estructura (paz) para después abrir las puertas que lo pongan en contacto con el exterior (comunicación) y, por último, tender los puentes que le permitan entenderse a sí mismo y a los demás (diálogo).

La confianza en la educación, como parte fundamental para construir la paz a través del diálogo, obliga a reconocer el papel fundamental del maestro como testimonio de escucha, tolerancia, aceptación y apertura al diálogo. El papel del maestro centrado en la mera transmisión de conocimientos hace décadas que ha quedado atrás, ya que la comunicación bidireccional en el aula es indispensable para promover el aprendizaje.

La enseñanza se ha convertido así en la búsqueda y la creación de significados compartidos, convirtiendo a la enseñanza en una labor cambiante y desafiante, en una inmensa responsabilidad en manos del docente. Esa responsabilidad ya no es más la de informar; los alumnos no necesitan información, la tienen al alcance de la mano.

La labor del maestro es, a través del diálogo, dotar de significado dicha información. De esa manera, podemos afirmar con que “entender y responder a las necesidades de los demás se ha convertido en una de las tareas más difíciles de un maestro.”

Es a través de la comprensión y del entendimiento del otro como podemos establecer relaciones sólidas que favorezcan el proceso de la enseñanza. Nos comprendemos sólo a través del diálogo y de la comunicación, no formamos parte de una comunidad si no nos comunicamos con ella, no podemos construir la paz sino es sobre una comunidad sólida, con un claro sentido de pertenencia en donde el diálogo, a través de la escucha activa, es el vehículo para superar conflictos y alcanzar acuerdos.

2.2 Educación: los cimientos

Educar es un término con una fuerte carga cultural y social. La palabra viene del latín *educere* que quiere decir traer hacia adelante

Educar implica lograr que alguien crezca, que alguien se desarrolle, se humanice, se construya, se constituya.

Educar tiene que ver con descubrir y desarrollar las herramientas para crecer y para ser, para producir, para transformar y mejorar el entorno y la sociedad.



De esa manera, para ser efectiva la educación, debe fundamentarse en prácticas que los alumnos puedan dotar de significado, prácticas que les hablen de sus propias vidas, de su entorno, de su realidad, de sí mismos; prácticas fincadas en contextos determinados que llenen de significado su propia vida.

Al dotar de significado su vida, la educación tiene una función no sólo social, también cultural, económica y política. La educación construye el capital social que se refiere a “la suma de conexiones entre las personas, constituida por la participación en el conocimiento de los asuntos cívicos, la confianza en los demás, la ayuda recíproca y el apoyo en la comunidad” (Johnston, 2004).

El espacio para reflexionar acerca de nuestras propias experiencias y una de las funciones centrales es desarrollar en las personas la capacidad de considerar distintas alternativas en conjunto a través del diálogo. Desde ese punto de vista, la educación ayuda a generar cohesión social creando valores comunes que construyen la identidad de un individuo.

Es través de la educación, entendida de ese modo, como se logran adquirir las herramientas necesarias para crecer y transformar la realidad. Es un trabajo que va más allá de la transmisión de conocimientos, en donde los niños son vistos como receptores de un cúmulo de información que no llega a convertirse nunca en conocimientos.



2.3 Educar para la paz: la estructura

El concepto de educar para la paz surgió con fuerza a partir de la Segunda Guerra Mundial (UNESCO, 2000).

En medio de una sociedad desgastada por las guerras, educar para la paz nació como un recurso viable para enseñar a las nuevas generaciones una alternativa contra los conflictos armados entre estados.

Durante casi medio siglo, educar para la paz fue una manera de entender la violencia y el conflicto, y una alternativa para enfrentarse a ellos. Sin embargo, “a principios del siglo XXI, educar para la paz toma muchas formas” (Harris, 2004).

En distintas regiones del mundo ha adoptado diferentes matices y acentos, adaptándose a contextos sociales complejos.

La UNESCO ha tomado la bandera de educar para la paz en el mundo, tratando de impulsarla en todos los rincones.

En distintos documentos (UNESCO, 2000) hace hincapié en que la violencia se combate a través de la educación y que la educación para la paz tiene un sinfín de facetas.

2.4 La comunicación: las puertas

La educación es parte fundamental del proceso necesario para que cada persona construya, se adueñe y forme parte de su realidad. El sentido de comunidad y pertenencia y, en última instancia, la capacidad que tiene un individuo de conocerse y de reconocerse, se da a través del diálogo y la comunicación.

La comunicación, al igual que la paz y la educación, es un término cargado de sentido que ha ido modificando su significado, ganando en complejidad, ampliándose en acepciones y adaptándose a una realidad cambiante.

Una de las acepciones de comunicación que resulta especialmente relevante para la educación y para la construcción de la paz es la comunicación deliberativa que “se entiende como una comunicación en la que distintas opiniones y valores pueden ser expresados cara a cara”.



2.5 Escucha activa y diálogo: los puentes

Diálogo (RAE, 2002) viene de los vocablos griegos *diá*, a través, y *logos*, sentido, palabra o razón. El diálogo es una búsqueda conjunta de sentido o significado a través de la palabra o mediado por la razón.

El diálogo es, pues, una acción conjunta en la que ser pasivo está de sobra. El diálogo supone una decisión consciente, una suma de voluntades y una disposición de entendimiento por parte de todos los involucrados. El diálogo presupone la superación del oyente pasivo en la que la escucha tiene un papel central. "Escuchar es mucho más que una función comunicativa básica: es una actividad moral y relacional, especialmente en la educación." (Baurain, 2011, p. 162).

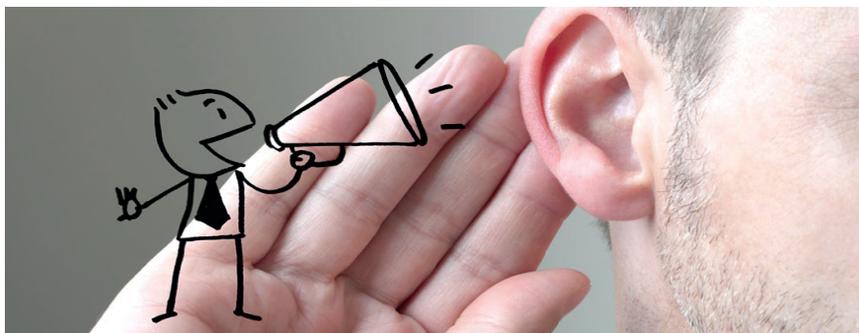
Más allá de escuchar a los niños, es necesario enseñar a los niños a escuchar. "Muchos alumnos no tienen claro que escuchar es un proceso activo que pueden controlar." (Beall, Gill-Rosier, Tate, & Matten, 2008, p. 128). La escucha activa encuentra en los niños a individuos capaces no solamente de hacerse responsables de sus acciones y palabras, sino de hacerse responsables de la necesidad de respuesta que el otro le manifiesta.

Educar para la paz es reconocer que formamos parte de una comunidad, que solos no llegamos a ningún lado, que trabajar en equipo, colaborar y compartir acorta distancias y traza caminos.

Educar para la paz enseña que la apuesta por el diálogo, el entendimiento mutuo y la cooperación no sólo es deseable: es viable y es accesible. El diálogo es la mejor alternativa ante un conflicto y la única vía para conocernos y entendernos.

El diálogo implica encuentro, implica construcción de comunidad, tender puentes de significado hacia el otro. Nombrar el mundo, nombrar cada cosa requiere un acuerdo implícito, acuerdo que fortalece lazos a partir de la palabra, de la comunicación.

Para alcanzar una comunicación que favorezca el diálogo se deben quedar atrás los presupuestos que consideran el escuchar como un acto automático y natural que se da en todos los individuos de una manera espontánea. Para escuchar plenamente es necesario que el oyente esté dispuesto a poner a un lado sus propias expectativas y que corra el riesgo de hacerse responsable de aquél a quien escucha.



3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: CONSTRUYENDO EL TÉRMINO

Ana Paula Hernández Romano
Jessica Yolanda Jiménez Garza

Hablar de responsabilidad social empresarial obliga a comprender con claridad el concepto y los términos relacionados. En el presente artículo se expone una reseña sobre la responsabilidad social, construyendo un término desde el siglo XX. Posteriormente se presenta el origen de la RSE para entender cuáles son los cimientos de la misma y qué es la responsabilidad social empresarial como tal.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

3.1 Responsabilidad social empresarial: construyendo el término

Entender un concepto y distinguir sus componentes esenciales es fundamental para vislumbrar los alcances de sus prácticas. De acuerdo con Crespo-Razeg (2010), si no hay claridad sobre el concepto de RSE, no puede haberla tampoco sobre sus prácticas. Si no se tiene claridad sobre las prácticas, ¿cómo puede regularse o sobre qué pueden basarse los parámetros para juzgarla y evaluarla?

El recorrido a través de la RSE “es una tendencia que refleja las cambiantes actitudes sociales con respecto a las responsabilidades que las empresas tienen hacia las sociedades en las que se desarrollan” (Cramer, 2005, p. 255).

De esa manera, entender la evolución del término amplía la comprensión que se tiene de la sociedad a lo largo del siglo XX.

3.2 Orígenes de la responsabilidad social empresarial

Las empresas se empezaron a analizar experimentalmente desde fines del siglo XIX y, por lo tanto, su estudio es un fenómeno relativamente nuevo (Velázquez & Zarur Osorio, 2010).

A través de la historia, hemos observado una evolución en las compañías, generada por desarrollos tecnológicos, regulaciones, teorías organizacionales y corrientes ideológicas, que han llevado a los gerentes a adoptar diferentes formas de trabajo.

Sin embargo, los orígenes de la responsabilidad social empresarial (RSE) pueden remontarse a los años veinte, cuando “se produjeron los primeros avances en la construcción de la idea de RSE como práctica organizacional” (Crespo-Razeg, 2010).



3.3 Responsabilidad Social Empresarial

La RSE, como cualquier actividad humana, debe fincarse en el individuo y partir de él para escalar realidades más complejas. “A través de nuestras acciones no sólo hacemos cosas, sino que además nos hacemos a nosotros mismos... Aunque la ética en la empresa no es sin más la suma de las conductas y valores de las personas que la forman, no cabe duda de que no puede haber una empresa ética si las personas que la dirigen y que trabajan en ella no lo son”. (Fontrodona & Sison, 2007, pg. 14).

La responsabilidad que tienen las empresas de ser económicamente rentables es quizá el objetivo más aceptado de cualquier corporación. Sin embargo, más que de un solo propósito de la empresa, “parece más apropiado hablar de múltiples, incluyendo los no económicos. (Fontrodona & Sison, 2007, pg. 84).

La RSE debe de estar fincada por tanto en la ética, no en las leyes, ni en las utilidades, ni en actos de generosidad intermitente. “La ética empresarial son los principios morales que dictan los comportamientos aceptables e inaceptables tanto de las corporaciones como de los individuos que trabajan en ellas.” (Harris, Lang, Yates, & Kruck, 2011).

Lo anterior nos permite pensar en una responsabilidad compartida, en la que no sólo se trabajaría para asegurar la sustentabilidad económica de la empresa tractora a través del tiempo, sino que estaríamos percibiendo la posibilidad de lograr cambios estructurales profundos a nivel empresarial con impacto en la sociedad de una manera analítica.

Si se logra identificar claramente a los actores que integran las cadenas de valor de las diversas industrias y sumar a gobiernos, sociedad y organizaciones de la sociedad civil será más fácil mantener una vigilancia puntual de las acciones empresariales para evitar que los grandes corporativos provoquen desequilibrios en las economías locales. Incluso, se podría pensar en fomentar el desarrollo de programas de responsabilidad social que permitan su inserción en nuevas cadenas.

Así, la responsabilidad social nos permitiría evolucionar en el mediano plazo hacia un concepto de responsabilidad social que vaya más allá de la sola participación de las empresas en los esfuerzos por contribuir a la sustentabilidad de nuestro planeta y de las sociedades que en él habitan.



4. LOS GOBIERNOS LOCALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SUSTENTABILIDAD

Mirna Araceli Martínez Aguilar



En los últimos años se han presentado diversos fenómenos naturales (deslaves, terremotos, sequías, tsunamis, etc.), que han ocasionado grandes pérdidas humanas y materiales, a consecuencia de los cambios climáticos que ha provocado el calentamiento global; debido al mal uso de productos u objetos que afectan el equilibrio ambiental y el bienestar de todos los seres que habitan el planeta Tierra.

El municipio mexicano ha demostrado ser un espacio que está estructuralmente limitado para atender sólo las problemáticas que genera en su territorio el calentamiento global, debido a que cuenta con pocos recursos.

Al ser un problema de competencia general, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, han implementado iniciativas que atienden a dichas problemáticas, sin embargo, es necesario que de forma coordinada cada uno de los sectores sociales asuma su responsabilidad y juntos emprendan acciones con la finalidad de no retrasar el proceso de atención y mejora que requiere

dicha problemática, siendo por ello fundamental la participación de los gobiernos municipales.

4.1 Los Municipios en México; sus atribuciones y su evolución en los últimos años

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012) señala que los gobiernos locales, están representados a través de la figura municipal.

No obstante, los aspectos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a la forma de organización y obligaciones de los municipios, destacan los siguientes:

- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.
- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.



4.2 Residuos Municipales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a los residuos sólidos municipales (RSM) de la siguiente manera:

Son los residuos generados en casas habitación, parques, jardines, vías públicas, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes inmuebles, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control, excepto los residuos peligrosos.

Actualmente la generación de residuos se encuentra fuertemente influida por la sociedad, de tal forma que, todos los productos disponibles en el mercado han de convertirse en algún momento en residuos, generando impactos negativos al medio ambiente.

2.3 ¿Se puede hacer algo con los residuos?

Sí, El reuso y reciclado pueden ser alternativas para ahorrar al menos 60% de la energía necesaria para producir los materiales nuevos, equivalentes a los reciclados.

El crecimiento poblacional e industrial y por ende el crecimiento de las ciudades lleva a la construcción de infraestructuras y proyectos urbanísticos, así como la modificación de los patrones de consumo.

Por ejemplo, en las zonas urbanas se produce una mayor cantidad de residuos que se convierten en basura (la mezcla de papel, cartón, vidrio, plástico, metal, materia orgánica, etc.), generando distintas

reacciones químicas debido a sus características inherentes y provocando así la contaminación.

Actualmente se producen en México alrededor de 42 millones de toneladas de residuos sólidos municipales al año, con una tasa de crecimiento anual de 1.9 %, lo que representa un promedio de 379 kg por habitante al año.

2.4 La Responsabilidad Social en el Cuidado del Medio Ambiente

La responsabilidad social es una necesidad imperante que las personas adoptan como su forma de vida. La cual se encuentra vinculada con el respeto a las personas y enfatiza la participación como herramienta de desarrollo social y humano, es decir, hablar del comportamiento que deberían manifestar los individuos como entes independientes.

La conducta de un individuo socialmente responsable es aquel que tiene comportamientos e intenciones básicas como los siguientes:

- Se preocupa por su salud.
- Actúa pensando, en todo momento, en generar el bien común.
- Trata de manera digna y humana a los demás, sin discriminación por raza, sexo, religión o solvencia económica.



- Participa en la búsqueda de alternativas para disminuir la desigualdad y contribuir a la equidad social.
- Cuida los recursos naturales, económicos y personales, considerando las necesidades del presente, pero también las de quienes aún no han nacido.
- Entre otras.

Por ende, la responsabilidad social del individuo como responsabilidad social empresarial o corporativa tienen como esencia la responsabilidad, y al actuar de manera cívica y ética, ya sea como individuo o como grupo se contribuye sustancialmente a una buena relación entre las personas y su entorno, contribuyendo así a la sustentabilidad.

2.5 Sustentabilidad Municipal

El origen del término sustentabilidad se sitúa a principios de la década de los años 80, a partir de perspectivas científicas sobre la relación entre el medioambiente y la sociedad, sin embargo el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Dentro de los retos que enfrentan las administraciones municipales se encuentra el manejo de, los residuos sólidos, lo cual no es solo un problema ambiental, también tiene un impacto negativo en la parte social, es decir, si se atendiera de manera responsable y efectiva sería una puerta de entrada a la sustentabilidad.

En México existe un gran número de participantes en la recolección de residuos sólidos, los cuales son conocidos como pepenadores, barrenderos, burreros, carretoneros y

tamberos. Se estima que existen entre 25 y 30 mil pepenadores en los tiraderos de la Ciudad de México, entre los que hay niños, ancianos, campesinos emigrados, ex-convictos y principalmente padres de familia que no desean trabajar en empresas.

Este tipo de actividad se ha convertido en una importante alternativa para contribuir al desarrollo sustentable municipal.

Asimismo, la participación de este sector informal en el manejo de los residuos sólidos está presente en todos los países en desarrollo y en cierta manera hasta en los países industrializados.

En la mayoría de los municipios mexicanos no se cobra por el servicio de recolección a través de la administración municipal, sin embargo, gran parte de la ciudadanía paga propinas o gratificaciones que en algunos casos sobrepasan la cantidad que costaría un servicio formal por parte del municipio.

Cada vez se hace más conciencia acerca de la necesidad de incorporar al sector informal la gestión de los residuos sólidos municipales, debido a la contribución que hace en el proceso de reciclaje y a la protección del medio ambiente, además de que sus actividades pueden disminuir los problemas sociales al crearse empleos en ingresos regulares.

Los gobiernos locales deben responsabilizarse de la recolección de los residuos sólidos municipales, sin que esto signifique que ellos tengan que realizar la recolección, ya que su responsabilidad consiste en controlar que el proceso sea acorde con las



SUSTENTABILIDAD

políticas sociales y de protección al medio ambiente, tanto nacionales, como estatales y municipales.

No olvidemos que la basura pertenece formalmente al municipio y al no realizar su reciclado y aprovechamiento se priva al gobierno municipal de los ingresos y beneficios que este representa.

Por ende, los ayuntamientos deben establecer convenios con las instituciones tales como, CFE, o la Comisión del Agua, para crear incentivos para los participantes.

En conclusión, la Secretaría de Hacienda debe realizar cambios fiscales que incentiven y motiven la participación de las empresas en este tipo de acciones. Por lo tanto, México tiene la oportunidad de explotar el potencial energético de sus residuos con miras a convertirse en un país sustentable, no hay que olvidar que cuidar el medio ambiente y mejorar nuestra calidad de vida nos corresponde a todos.



5. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO: EN BÚSQUEDA DE LA COHESIÓN SOCIAL

Alejandro Pérez Avilés

Este enfoque ofrece conceptos de la Nueva Gestión Pública (NGP) y de su evolución. En la actualidad, se considera que sí es posible operar la NGP en el Estado de México; con la participación ciudadana, la cohesión social se robustece en el estado, ya que la NGP propicia que las relaciones de confianza entre ambos actores gobierno y sociedad se hagan más fluidas y con responsabilidad social en atención a las causas sociales.

Se centra en la necesidad o conveniencia de un nuevo proceso directivo de la sociedad, no sólo el gobierno, es decir, una nueva gobernanza en la que el gobierno es un agente de dirección necesario, pero también se requiere de una sociedad más participativa y directiva para que ambos den solución con mayor eficiencia a los problemas sociales. Se plantea, asimismo, que a través de una NGP también se mejoran las relaciones de confianza entre ambos sectores y se solidifica la cohesión social con la responsabilidad social.

Este enfoque es una base para sugerir que es necesario generar indicadores de la NGP y de cohesión social, en el Estado de México, mediante estudios de caso y la aplicación de encuestas ciudadanas y del gobierno estatal, ya que se presume que existe una correspondencia directa o indirecta entre el nivel de la NGP empírica y el nivel de cohesión social.

Debe realizarse un análisis profundo con casos empíricos para determinar el cómo se configura la relación de



NGP y la Cohesión Social y el como se da la vinculación con las asociaciones civiles y se construye una relación gobierno-sociedad con responsabilidad social, dado que poco se sabe de las actitudes y resultados que se logran cuando ambos impulsan acciones conjuntas y comparten espacios públicos que les permiten discutir, reflexionar, cooperar y actuar conjuntamente en la atención de los colectivos sociales y por el bien común.

5.1 Planteamiento del Problema

Existe una crisis social manifiesta de inconformidades, de que los gobiernos no resuelven los problemas sociales, de que existe incapacidad e ineficacia, que les falta competencia directiva y que sus prácticas políticas y administrativas en relación con los ciudadanos son ineficientes, se señala que si bien el gobierno es un agente de dirección necesario, éste ha sido excluyente de un proceso de dirección de la sociedad.





Se considera que la problemática social no se resuelve por una acción directiva dominante del gobierno, sino que deben participar también otros actores sociales, como son: la sociedad civil y las empresas. Una nueva Gestión Social es demandada entonces por la sociedad, la cual ya no acepta condiciones dominantes y/o autoritarias; se requieren crecientes formas de asociación y responsabilidad social no sólo del gobierno, sino de las asociaciones civiles.

Se requiere de una gobernanza que exige también una sociedad bien organizada, participativa y suficiente para resolver conflictos y divisiones, una sociedad que no solo aparezca en situaciones de emergencia sino comprometida permanentemente con las causas sociales, con acoplamientos recíprocos con el gobierno para juntos resolver problemas sociales, y se requiere de un gobierno de inclusión social, que reconozca la dirección de la sociedad para enfrentar ambos los problemas sociales, es decir, se requiere generar un nuevo modelo de gestión social que cristalice la responsabilidad social en el ámbito público y solidifique la cohesión social.

Se busca asimismo proponer que se realicen estudios que permitan

determinar si la NGP aplicada en el estado facilita la generación de espacios públicos que crean confianza entre gobierno y sociedad civil, para interactuar y generar redes sociales intergrupales (Putnam,1993; Sánchez, 2002), para aumentar la eficacia y eficiencia de ambos, y si éstas tienen actitud para adoptar reglas institucionales e interactuar coordinadamente a través de esquemas de concertación, vinculación y capacitación (Fukuyama, Huntington, 1996).

Se requiere que se analice si en el Estado de México los sectores gobierno y sociedad civil generan cohesión social y actúan con responsabilidad social, a través de una nueva relación sana y de mutua confianza, de cooperación y coordinación entre ambos actores, (Andrés Méndez, 2013).

Será importante también, conocer una nueva gobernanza organizativa, en la que los actores gobierno y sociedad amplían sus capacidades de identificación, formulación, implementación y monitoreo de su intervención social; existen registradas en la Dirección General de Participación Social del Gobierno del Estado de México 1,345 OSC.





La NGP del modelo de Cerrillo (2002) plantea facilitar la interacción gobierno-sociedad civil, a través de la creación de espacios para que los actores lleguen a acuerdos sobre los problemas sociales y su tratamiento, para lo cual la NGP provee como elemento la gobernanza como una forma de gobernación, por medio de nuevos modos de cooperación entre el estado y la sociedad civil, abriendo un campo de acción gubernamental a favor del fortalecimiento de las organizaciones autónomas de la sociedad civil.

5.2 ¿Cómo es hoy la Nueva Gestión Pública?

Actualmente, la Nueva Gestión Pública va de la burocracia y de la racionalidad administrativa a la gobernanza, la cual no elimina la burocracia y racionalidad de los gobiernos, pero sí replantea sus roles, formas organizativas y procedimentales, así como los instrumentos de gestión pública.

La nueva gerencia pública consiste en no someter la acción administrativa de autoridad a las técnicas de gestión privada, sino a los arreglos

institucionales propios de la función pública burocrática, (Przeworski; McCubbins y Schwartz 2008).

La NGP del nuevo milenio se refiere a que las instituciones deben aportar una nueva gestión social que incorpore nuevas relaciones y sinergias de gobierno y sociedad civil, dado que aún cuando exista un gobierno abierto, si la sociedad civil no se hace corresponsable y no se da una coherencia y reciprocidad con la acción del gobierno de los actores empresariales y sociales, no puede existir cohesión social.

Se requiere de una NGP consensuada como lo establece Andrés Méndez (2012), con participación de las partes interesadas y de las instancias que permitan fortalecer la confianza entre los sectores gobierno y sociedad civil, ampliándose las oportunidades de cooperación y coordinación, entonces es posible generar un pacto de cohesión social que atienda con mayor eficiencia las causas sociales de los más necesitados, y que contribuya a mejorar las injusticias distributivas, generándose políticas públicas sociales más eficientes y eficaces.

La capacidad de gobernar de un sistema está claramente conectada a sus procesos de *governance* y de gobernación. Sin un ajuste efectivo y legítimo entre las necesidades y las capacidades no puede existir gobernabilidad. Pero este ajuste depende de las estructuras de *governance* y de los actores de gobernación *governing actors*.

Las necesidades y capacidades se construyen socialmente y el resultado final depende de la estructura institucional o fábrica social de los actores, (Prats J, 1996).

La participación ciudadana resulta crucial para el desarrollo y asentamiento de las políticas públicas, y su estudio es una consecuencia necesaria de la evolución de la discusión sobre el estado y la democracia (Chac, 201, 17).

Las personas organizadas y participativas están remodelando la sociedad global, demandas de autonomía individual y la emergencia de una ciudadanía más reflexiva (Giddens, 2001; en Chac 2010). Desde esta perspectiva es claro que los conceptos de redes de gobernanza, ciudadanía y sociedad civil no son excluyentes sino lo contrario.



5.3 Cohesión Social

La Cohesión Social significa una sociedad bien organizada, suficiente para evitar el conflicto y la división, se concibe como la solución ideal a las tensiones y los problemas sociales de las ciudades modernas, como: la exclusión social, la pobreza y la violencia. La cohesión social es un espacio para la construcción de agenda pública, como instrumento de creación de redes de actores sociales y como ámbito para una gestión comprometida del conocimiento

público existente en las Administraciones Públicas del Norte y del Sur, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas; Públicas-Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas FIIAPP(2013).

En una sociedad cohesionada la gente acepta la responsabilidad mutua, por lo cual es necesario reconstruir el tejido social de pertenencia y de compromiso con objetivos sociales compartidos, una sociedad cohesionada contribuye a la creación de espacios para que las organizaciones de la sociedad civil, aseguren su legitimidad, haciendo posible que la sociedad civil genere consenso social, ampliando los individuos y grupos sociales que sufren los problemas de carencias; una sociedad cohesionada es una sociedad que actúa con Responsabilidad Social.

La Cohesión Social se refiere a instituciones que representen los modos consensuados de la convivencia que incluyen espacios para la expresión de todas las voces; las prescripciones jurídicas que establecen derechos y obligaciones, y las estructuras de aplicación concreta de las normas, como lo establece la Nueva Gestión Pública Participativa.



Por lo tanto, fortalecer la ciudadanía es una medida de cohesión social complementaria a la ciudadanía política para generar un potencial crecimiento de los procesos participativos, una política de nueva generación en la cual el desarrollo social promueve la participación social de los ciudadanos y su incidencia en el desarrollo de las comunidades (Carrillo Velázquez, 2014).

La Sociedad Civil Organizada como una forma de cohesión social ciudadana consiste en fomentar un lenguaje común que propicie y facilite el diálogo multidisciplinario para comprender, valorar y evaluar la efectividad de su acción social; asimismo consiste en promover y fortalecer su desarrollo organizacional y asociativo para crear capacidades de transformación social en dos vías: 1) atender necesidades apremiantes de los grupos discriminados; 2) propiciar la innovación de una democracia institucional para la participación social que complementa la participación política de la ciudadanía (Carrillo Velázquez, 2014).

En este sentido, la NGP, que por voluntad política realiza los gobiernos facilitando los espacios públicos de concertación y diálogos

consensuados con la sociedad civil, permite que se construyan ciudadanos con valores cívicos y sociales, lo que justifica que los gobiernos destinen recursos públicos a la inversión social, como es el caso en México de los recursos de co-inversión socialfederales, ello genera inevitablemente la responsabilidad social y detona el capital social.

Garrison (2000) señala que la inversión social del gobierno permite dotar de mayor autonomía y de mayores capacidades de autosuficiencia a las OSC, con el objeto de que, con base en la construcción de redes sociales, puedan, de una forma u otra, obtener mayor independencia económica, social, política y de gestión.

Robert Putnam (1995) definió el capital social como rasgos de organización social, tales como redes, normas y confianza social, que facilitan la coordinación y la cooperación para beneficio mutuo, lo define como el grado de confianza entre actores sociales, normas de comportamiento cívico, y el nivel de asociatividad que enriquece y fortalece el tejido social.



El capital social es el conjunto de redes sociales y de normas de reciprocidad asociadas a ellas, que crean valor al igual que el capital físico y el capital humano (Putnam y Goss 2003).

5.4 Indicadores de NGP, Cohesión Social y Responsabilidad Social

Es intención de este artículo promover que se generen Indicadores de Responsabilidad Social y Cohesión Social referidos a la interacción de las asociaciones civiles y el Gobierno del Estado de México, los cuales permitirán identificar el grado o estado en que se encuentra la NGP, para lo cual habrán de aprovecharse algunas experiencias en el Estado de México relacionadas a la interacción de ambos sectores gobierno-sociedad civil.

Un ejemplo de indicador es la forma en que el Gobierno del Estado de México genera los espacios públicos para crear redes y plataformas ciudadanas a nivel sectorial y territorial; otro ejemplo son las acciones desarrolladas por el gobierno estatal para fomentar las actividades realizadas por la sociedad civil organizada por el bien común, otro indicador se refiere a las acciones realizadas por el gobierno del estado para fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las asociaciones civiles, a través de acciones de desarrollo institucional. Otro indicador más es el medir las actitudes e interacción del gobierno del estado y de la sociedad civil, analizando los procesos directivos de ambos y su contribución a la cohesión social.



Otro indicador se refiere a las acciones de fomento del gobierno del estado para la constitución de organizaciones sociales solidarias y voluntarias sin fines de lucro, que contribuyan al desarrollo social comunitario. Otro más se refiere a a sí existen planteamientos formales de fomento integral de las OSC como son el fortalecimiento, la vinculación, la capacitación y el desarrollo de capacidades de las OSC.

Un indicador de integración social del gobierno es el descubrir si existe integración administrativa de las dependencias del Gobierno del Estado para generar políticas públicas dirigidas a las OSC, o bajo qué mecanismos de integración y transversalida (Montes Artemisa, 2014). Otro indicador es si se generan espacios de comunicación de actores sociales gobierno-iniciativa privada-sociedad civil organizada.

6. IPC SUSTENTABLE

Miguel Ángel Rivero Carbajal

Hasta hace unos años dentro del mundo de las finanzas y la economía de las empresas no existía relación aparente con el tema de la responsabilidad social, los recursos naturales, ni el medio ambiente. A medida que el ser humano ha reconocido que todas sus actividades generan una cadena de emisiones que contaminan a su entorno natural, ha buscado la forma de compensar y revertir dichas acciones en beneficio de la naturaleza y la sociedad.

Las empresas han comenzado a tomar determinadas acciones que les permiten compensar de alguna forma sus emisiones y generar créditos, los cuales pueden ser vendidos con un margen de ganancia, como por ejemplo el índice de Precios y Cotizaciones (IPC) Sustentable, que fue creado para promover los procesos de inversión sostenible, reuniendo a las principales empresas que cotizan en el mercado mexicano.

Pero es importante saber qué es el índice de Precios y Cotizaciones Sustentable en la Bolsa Mexicana de Valores, para qué fue creado y cómo se encuentra conformado, cuáles son sus objetivos y alcances, cómo opera y quiénes pueden cotizar en él. Este artículo analiza cómo las finanzas de las grandes empresas pretenden invertir en acciones como el IPC Sustentable, promoviendo actividades que contribuyan a la economía y a recuperar nuestro hábitat.

6.1 El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) Sustentable y la Responsabilidad Social

Las palabras responsabilidad y social formaron un concepto hasta hace poco desconocido, a pesar de estar presente en toda la historia de la humanidad.



Es en el foro de Davos de 1999 donde el secretario general de las naciones unidas exhorta a las empresas a hacer conciencia de su actuar con y para la sociedad, dando origen al pacto global que promueve el compromiso en materia de derechos humanos, laborales y medioambientales (Bigné, 2005).

También existe la referencia donde la comunidad europea, en el año 2002, a través del libro verde, promueve la responsabilidad empresarial tanto interna como externa; asimismo, en la última década han tomado fuerza diversas iniciativas como el Pacto Global de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE, el Global Reporting Initiative GRI y el Programa de Naciones Unidas para el Medio

PALABRAS CLAVE: Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), responsabilidad social, desarrollo sostenible, sustentable, Bolsa Mexicana de Valores, ética, calidad de vida.



Ambiente (PNUMA), entre otros; los cuales realizan un constante esfuerzo por concientizar a las organizaciones a promover y realizar prácticas socialmente responsables. (Bigné, 2005).

Muchas de las definiciones de responsabilidad social (RS) coinciden en que es “un modelo de negocio integral que es diseñado para cumplir con los requisitos y las expectativas de las diversas partes interesadas en un empresa; que genera ganancias, desarrollo y también preserva el ambiente” (Carla, 2010).

Se promueve el concepto de Responsabilidad Social como las acciones que cada empresa debe desarrollar con la única finalidad de cuidar el medio ambiente, la integridad de las personas y el bienestar de la comunidad donde se localiza (Carla, 2010).

En el año 2004, durante el Fórum Internacional de las Culturas en Barcelona, se manifestó que las empresas del siglo XX deben integrarse a la sociedad con algo más que sólo la producción de bienes y servicios (Bigné, 2005).

Ahora bien, en cuanto a cómo aplica la RS en el sector financiero, debemos considerar una definición más amplia



que abarque los aspectos de la empresa, la comunidad donde se desarrollan los trabajos, el medio ambiente y el aspecto legislativo. El concepto de responsabilidad social es “...fundamentalmente, un concepto ético. Implica modificar ideas sobre el bienestar humano, y destaca el interés en las dimensiones sociales de la actividad de negocios que se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida” (Trebeck, 2008).

El sector financiero se encuentra hoy en día altamente involucrado con la responsabilidad social, ya que muchos de los préstamos económicos que llegan a las grandes empresas para realizar sus actividades dependen de los bancos, quienes a su vez manejan el dinero en inversiones realizadas en las bolsas del mundo.

En la actualidad, los fondos de inversión responsables están cambiando los paradigmas de inversión y toman en cuenta, además de la información financiera de las empresas, la información ambiental social y corporativa de las mismas (BMV, 2012).

Ante la impetuosa necesidad de colaborar en la recuperación y cuidado del medio ambiente, el mundo financiero propuso adherir a los perfiles financieros solventes de las empresas un perfil que mostrara su compromiso ecológico y ambiental, a través de prácticas socialmente responsables que apoyarán a su vez el desarrollo sustentable.

Cuando existe la responsabilidad social en inversiones, según comenta Steven D. Lydemberg (2000), los aspectos fundamentales que caracterizan a este movimiento denominado Inversión Socialmente

Responsable podrían ser cuatro:

1. Inversión siguiendo unos criterios sociales y medioambientales.
2. Compromiso, esto es que el accionario se involucre en la dirección de las empresas en el diálogo y la comunicación directos que lleven a promover el cambio social positivo.
3. Transparencia que consiste en recopilar, publicar y evaluar los datos sobre los efectos de las empresas en nuestra vida cotidiana.
4. Colaboración, debe entenderse como la cooperación abierta y constante entre el gobierno y las empresas sociales y medioambientales. Se trata de que el gobierno utilice medios distintos de las leyes y normativas para influir en que las empresas emprendan el cambio social positivo.

Se tienen como datos que fue hasta las décadas de los ochentas y noventas cuando la inversión socialmente responsable se extiende por Europa y Japón.

Los inversionistas hoy en día cuentan con varios productos, como: los fondos éticos, fondos de pensiones éticos e índices éticos. Sin embargo, por regla general, existe el descarte de algunos sectores como el alcohol, energía nuclear, tabaco, armas, entre otros. (Ferruz, Marco, & Muñoz, 2008)

Uno de los principales instrumentos de inversión que materializa la inversión socialmente responsable es el fondo de inversión ético, que ha cobrado especial relevancia en los últimos años en Europa. Fondos de inversión éticos se les denomina a aquellos que por decisión



de sus socios, además de buscar criterios estrictamente financieros, buscan que cuenten y apliquen los de tipo socialmente responsable referentes al apoyo a comunidades, cuidado y preservación del medioambiente, salud, justicia, etcétera.

Los inversionistas que participan en este tipo de fondos no sólo buscan maximizar su rentabilidad financiera, sino que además buscan cumplir con determinados objetivos de carácter socialmente responsable (Gómez-Bezares, 2000).

La sostenibilidad corporativa crea valor a los accionistas a largo plazo, al aprovechar oportunidades y gestionar riesgos en un mundo de recursos limitados. En nuestros tiempos una nueva era de la sustentabilidad vista desde un compromiso de las empresas para su éxito en el futuro.

La sostenibilidad no es una iniciativa estratégica, sino que es la integración en la estrategia y operaciones de una empresa.

Percibir cada vez más vínculos entre la empresa y el rendimiento en su sostenibilidad es más evidente, considerar los problemas ambientales, sociales y de buena gestión se centra en uno de los principales

compromisos de las empresas bursátiles.

Medir el desempeño de las empresas permite a los inversionistas obtener una mejor comprensión de la calidad de gestión de una empresa y el futuro potencial de rendimiento, permitiendo a los inversionistas identificar las oportunidades de inversión, que pueden generar valor para los accionistas a largo plazo.

El desempeño ambiental está determinado por el sector al que pertenece la empresa, pues los impactos ambientales son muy diferentes de sector a sector. Los principales impactos analizados son seis: uso de agua, emisiones al agua, emisiones al aire, residuos, uso de energía y biodiversidad. Adicionalmente se analizan impactos específicos a cada sector.

La evaluación de Responsabilidad Social se basa en analizar cómo la empresa se relaciona con los diferentes grupos de interés, tanto internos (empleados), como externos, (proveedores, clientes y la comunidad en general), y se analizan sus políticas y prácticas de igualdad de oportunidades, salud y seguridad en el trabajo, creación de empleo y retención de talento, políticas de proveedores, relación con clientes y trabajo con la comunidad, entre otros.

El desempeño ético y de gobierno corporativo tiene dos componentes principales; el primero es la composición del Consejo de Administración y su funcionamiento, y en la parte de ética principalmente se analiza cómo la empresa se asegura del proceder ético en todas sus operaciones.



Analizar el desempeño de las empresas de acuerdo a la información pública disponible es fundamental para la toma de decisiones de los inversionistas.

Mexiquenses **más fuertes**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE